



MÁS ALLÁ DE
GUANAJUATO

CONVOCATORIA

49 FESTIVAL INTERNACIONAL CERVANTINO

CONVOCATORIA

MÁS ALLÁ DE GUANAJUATO

La Secretaría de Cultura, a través de la Dirección General de Promoción y Festivales Culturales, convoca a casas de cultura, museos, universidades, centros educativos, instituciones públicas y privadas en materia cultural a participar como colaboradores en el programa Más Allá de Guanajuato (MAG) de la edición 49 del Festival Internacional Cervantino (FIC), el cual busca difundir su programación a nivel nacional con la finalidad de que un mayor número de personas puedan disfrutar de las presentaciones de los artistas nacionales e internacionales, quienes, año con año, nos deleitan con su talento durante el festival.

► ANTECEDENTES

A través del programa MAG se comparte lo más destacado de la música, el teatro y la danza. Es un proyecto social que difunde actividades artísticas, culturales y académicas, y por octavo año consecutivo tendrá presencia en diversas localidades de la República mexicana.

Con la colaboración de las televisoras participantes en el festival y con previa autorización de los artistas, el programa pone a disposición de los interesados actividades grabadas o transmisiones en vivo para que en sus respectivas sedes realicen un ciclo de proyecciones, dirigido a su comunidad para el disfrute de una selecta muestra de la oferta cultural cervantina, de manera gratuita.

► REQUISITOS

Podrán participar instituciones públicas y privadas, casas de cultura, museos, universidades, centros educativos, entre otras, que cuenten con los siguientes recursos:

- Un espacio cerrado o al aire libre (plaza pública, teatro, auditorio, sala de cine, salón de usos múltiples, entre otros) que funcione como sede de proyecciones.
- Dicha sede debe contar con una pantalla, equipo sonoro, aparato de reproducción, equipo de cómputo y conexión a internet para descargar archivos digitales o en su caso, transmitir la señal de la televisora pública que comparta la señal.

► DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS PRESENTACIONES SEGÚN LOS SEMÁFOROS EPIDEMIOLÓGICOS

Semáforo rojo

Las presentaciones serán transmitidas por el medio que cada sede elija. (Pueden hacerse proyecciones en edificios emblemáticos o en unidades habitacionales, si hay condiciones para realizarlos de esta manera, o pueden hacerse a través de las plataformas o redes sociales que cada sede considere prudente).

Semáforo naranja

Se podrán realizar presentaciones en espacios abiertos específicos que cada sede elija según las características del municipio donde se realizarán las proyecciones, con un 30% de aforo y siguiendo todas las medidas de higiene para evitar el contagio y la propagación del COVID-19.

Semáforo amarillo

Se podrán realizar presentaciones en espacios abiertos específicos que cada sede elija según las características del municipio donde se realizarán las proyecciones, con un 50% de aforo y siguiendo todas las medidas de higiene para evitar el contagio y la propagación del COVID-19.

Semáforo verde

Se podrán realizar presentaciones en espacios abiertos específicos que cada sede elija según las características del municipio donde se realizarán las proyecciones con un 100% de aforo y siguiendo todas las medidas de higiene para evitar el contagio y la propagación del COVID-19.

► COMPROMISOS DEL COLABORADOR

- Realizar funciones con entrada gratuita.
- Proponer un calendario de proyecciones de acuerdo con las fechas indicadas por el FIC, el cual deberá ser enviado en tiempo y forma.
- Adoptar la imagen gráfica del FIC para elaborar sus materiales de difusión, previa autorización del festival antes de ser publicados.
- Elaborar un reporte fotográfico que será entregado al Área de Circuitos Culturales de la Dirección General de Promoción y Festivales Culturales al término de su colaboración.
- Interactuar con las redes sociales del festival en el mes de octubre, y durante la programación de sus proyecciones deberán usar *hashtags*, etiquetas y menciones.
- Establecer una coordinación entre la Dirección General de Promoción y Festivales Culturales y los colaboradores del programa MAG en materia de plataformas digitales para promover y difundir la programación cervantina.
- Compromiso para realizar las pruebas técnicas correspondientes para evitar contratiempos al momento de descargar el contenido de las ligas.
- Al término de las proyecciones deberán elaborar un reporte de asistencia con un formato que será proporcionado por la Dirección General de Promoción y Festivales Culturales.

► COMPROMISOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN Y FESTIVALES CULTURALES

- Permitir el uso de la imagen de cada espectáculo, con previa autorización del artista para proyectar la presentación.
- Entregar un cronograma de actividades a través del Área de Circuitos Culturales de la Dirección General de Promoción y Festivales Culturales.
- Compartir en tiempo y forma vía correcto electrónico, las ligas de descarga y/o parámetros con los cuales se podrá tener acceso a la señal de televisión de los programas.
- Compartir en tiempo y forma el formato de asistencia para ser llenado por las sedes participantes

► REGISTRO

Una vez publicada la convocatoria, los interesados deberán:

- Llenar y firmar la carta compromiso del colaborador adjunta a esta convocatoria
- Llenar el registro del colaborador adjunto a esta convocatoria

Para completar el registro, el colaborador enviará los documentos escaneados a la siguiente dirección electrónica: fnlopez@cultura.gob.mx
Recibirá un correo de confirmación de recepción de los archivos.

Consideraciones:

1. Queda prohibido hacer y difundir copias de los programas con fines comerciales.
2. Los materiales de difusión deben precisar que los eventos son gratuitos.
3. Cada ciclo de proyecciones iniciará en octubre y puede extenderse hasta el 30 de abril del año 2022.
4. Todas las solicitudes que cumplan con los requisitos del registro serán aceptadas y notificadas vía electrónica.

► DESCARGAS

- **Cronograma**
- **Carta del colaborador**
- **Registro del colaborador**

► CONTACTO

Área de Circuitos Culturales
de la Dirección General
de Promoción y Festivales Culturales

Ma. Fernanda Núñez López

fnlopez@cultura.gob.mx | 4155 0331 ext. 7336

Daniel Espinosa Bautista

despinosab@cultura.gob.mx | 4155 0331 ext. 7332

María Rosas López

asistentecircuitosculturales@cultura.gob.mx
4155 0331 ext. 7332



GOBIERNO DE
MÉXICO

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA